MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

| 406323 | |
|----------------------------------|---|
| 107829 | |
| FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA | |
| Jesús Alberto Carvajal Duque | |
| UT MORARCI AUTOCOM 2020 | |
| Vehículos III | |
| Liqudación de la Orden de Compra | |
| 2024-05-10 08:49:08 | |
| | 107829 FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA Jesús Alberto Carvajal Duque UT MORARCI AUTOCOM 2020 Vehículos III Liqudación de la Orden de Compra |

Detalle o justificación

El contratista ejecuto el objeto del contrato y cumplió con la obligación establecida, por lo tanto la Fábrica de Licores del Tolima recibió a satisfacción la ejecución del objeto del contrato y las partes declaran bajo la gravedad de juramento que han quedado a paz y salvo por todo concepto.

Firma ordenador del gasto Nombre: Nidia Victoria Castillo González Documento: 38.140.268 de Ibagué

Filma de proveedor Morarci Group S.A.S Nombre: Manuel Angello Moreno Arciniegas Documento: 72.306.607



Departamento del Tolima Gobernación

decreto No. 007(1 ENF 2024

"Por medio del cual se efectúan unos nombramientos "

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA En uso de sus atribuciones conferidas por los Artículos 303 y 305 de la Constitución Nacional y en especial el Artículo 95 del Decreto Legislativo 1222 de 1986,

DECRETA:

- ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ, con cédula de ciudadanía No. 65.756.702 como GERENTE del instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA"
- ARTICULO SEGUNDO: Nombrar a ALEXANDER ADOLFO CASTRO SALCEDO, con cédula de ciudadania No. 88.208.472, como GERENTE DE LA LOTERIA DEL TOLIMA.

ARTÍCULO TERCERO: Nombrar a NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 38.140.268, como GERENTE DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA.

ARTICULO CUARTO: Los funcionarios nombrados en el presente acto administrativo, deberán dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 951 de 2005 y además deberán declarar que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna.

ARTÍCULO QUINTO/

Talento Humano, para lo pertinente. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE Dado en libagué, a [] 1 [] 22

Remitir copia a la Secretaría Administrativa, Dirección de

ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS Gobernadora del Tolima

Elaboró: Mariela E.

Revisó: Paola Arbeláez Departamento Adtivo. De Asuntos Jurídicos

Archivo: C/Documentos/Decretos

ACTA DE POSESIÓN

EL SENOR (A) ictoria Castill GONZULE - SE PRESENTO AL DESPACHO DEL Gobernadora HOY 01 MES ENERD AND 2024 con El FIN DE TOMAR POSESIÓN DELCARGO <u>De Gerente de la</u> Fábricos de Licores Tolima CON ASIGNACIÓN MENSUAL DE_ PARA EL CUAL FUE Nombrada mediante Decreto No. 0007 DEFECHA 01 de EUCID de 2024. JURAMENTADO EN FORMA LEGAL - PROMETIO CUMPLIR BIEN CON LOS DEBERES DEL CARGO Y PRESENTO C. DE C. No. 38. 140.268 DE _____ LIBRETA MILITAR No. CERTIFICADO JUDICIAL No. _____ DEL DAS DE _____ DE FECHA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN No. FECHA TITULO PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD TITULO DE POST-GRADO DE _____ DE LA UNIVERSIDAD DE _____ PRESENTO . EN CONSTANCIA SE FIRMA: FIRMA DE QUIEN POSESIONA FIRMA DEL POSESIONADO Powered by G CamScanner

Powered by **CS** CamScanner





